DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id., 60 rs.—Números sueltos 6 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

SS. Corpus Christi, Santa Margarita Reina de Escocia y Santa Oliva Virgen y M.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia. Purísimo Corazon, en San Miguel.

Hoy es fiesta de precepto.

Procesion general.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y atm.	Sol.	H. M.
9	7 m.	15 3	32 10	N. E. nub.	Sale á 4 h. 36 ms. m.	
	2 t.	18	32 10	E. nub.		Meri. 12
	10 n.	16	32 10	Nub.	Se pone á 7 h. 24 ms. t.	Relo. 11 58

Orden de la plaza del 9 de junio. —Servicio para el 10.

Jefe de dia, D. José Antonio Alcaráz, teniente coronel graduado, capitan del regimiento infantería de Valencia.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, id.—Pienso, Numancia.—Teatros, Guadalajara.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Los cuerpos de esta guarnicion formarán mañana para cubrir la carrera de la procesion General del Corpus que sale por la tarde de la Sta. Iglesia Catedral, y al efecto se hallarán á las cinco de ella en los puntos que á continuacion se marcan:

ESPECTACULOS.

Teatro principal —La empresa ha dispuesto para la noche de hoy una funcion, combinada de manera que cree merecerá la aceptacion de los señores abonados y demás personas. —Programa.—La divertida comedia en 2 actos: Los dos doctores; dirigida y ensayada por el señor Guerra, acompañándole las señoras Duclós y Liron, y los señores Parreño y Saez. El baile: La feria de Sevilla. La aplaudida tonadilla, titulada: Doña Toribia y D. Celedonio, por la señora Tenorio y el señor Saez.—Grande orquesta bajo la direccion de D. José Viñas.—1.° Sinfonía, Reggente: Mercadante.—2.° Giovanna d'Arch: Verdi.—3.° Sinfonía, Guillermo Tell: Rossini.—Entrada cuatro reales.—Se empezará al oir el cañonazo de señal de haber entrado la procesion.

Gran teatro del Liceo.—El domingo próximo 13 del corriente, tendrá lugar el primer concierto matutinal bajo la direccion de D. Miguel Angel Rachelle, formando parte del programa varias piezas nuevas, conforme se anuuciará por carteles.

La compañía de granaderos del 2.º batallon del regimiento infantería de Castilla, con otra de cada uno de los regimientos de infantería de Guadalajara, Valencia, Granada y una de cazadores de Talavera, con la banda, música y gastadores del de Guadalajara, ocuparán el frente de la puerta principal de la Catedral para facilitar la salida de la procesion, y acompañarla custodiando el Santísimo Sacramento, debiendo colocar los gastadores á los costados del Palio.

El escuadron cazadores de María Cristina se situará á la misma hora en el espresado punto con igual objeto, marchando despues detrás de la procesion á retaguardia de la infantería.

Un cabo y cuatro caballos marcharán delante de la procesion despejando la carrera.

El 2.º batallon del regimiento infantería de Castilla, apoyará su cabeza junto á la puerta principal de la Catedral, prolongándose por la calle de los Condes de Barcelona, bajada de Santa Clara, plaza del Rey, y bajada de la Cárcel.

El regimiento infantería de Valencia, núm. 23, formará la cabeza en la plaza del Angel, estendiéndose por la calle de la Boria, Calderers, plaza de Marcús, calle de Moncada, Borne y calle de Sta. María.

El regimiento infantería de Granada, núm. 34, apoyando su cabeza en la plaza de Santa María, se prolongará por la calle de Baix, Cambios y Ancha.

El batallon cazadores de Talavera, núm. 5, formará la cabeza en la plaza de la Merced, estendiéndose por la calle del mismo nombre, plaza de Medinaceli, calle Nueva de San Francisco, Escudellers y Vidrio.

El regimiento infantería de Guadalajara, núm. 20, apoyando su cabeza junto la puerta principal de la Catedral, se estenderá por la calle de Sta. Lucía, id. del Obispo, plaza de la Constitucion y calle de Fernando VII, hasta la esquina de la del Vidrio.

El regimiento lanceros de Numancia, 14 de caballería, formará en la plaza de San Sebastian, dando frente á la calle de la Merced, apoyando su derecha á los arcos de los Encantes.

La brigada de Montaña formará martillo con la caballería, con el frente á los espresados arcos.

La batería Rodada se situará en la Muralla de Mar, dando frente á la plaza de San Sebastian.

A la salida de la Custodia de la Santa Iglesia Catedral, se cerrarán las puertas de la plaza, permaneciendo en esta disposicion hasta que vuelva á entrar en la Iglesia, á cuya hora se abrirán, no cerrándose hasta las diez de la noche.

La artillería de la plaza hará las salvas de ordenanza.—El general, gobernador, Dulce. —Es copia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelonés. Cree que la España al pretender como dice pretende en su artículo editorial de 4 de este mes, que el sistema protector ya no es de la época en que vivimos, que el libre-cambio es el medio de armonizar los diversos pueblos entre sí, y aun evitar por su medio las guerras inter-nacionales; comete un error gravisimo, porque si fuera cierto que concluia por tal medio la guerra de armas, empezaria la del dinero, puesto que cada nacion buscaria el tesoro y las riquezas de los pueblos mas atrasados, y en España so pretesto de venir los estranjeros á cambiar sus productos industriales con los agrícolas de que carecen algunas naciones, matarian nuestra industria y reducirian nuestra riqueza á la menor espresion, y sobre todo en Cataluña quedarian arruinados los cuantiosos capitales que tiene invertidos en la fabricacion que forma hoy dia nuestro principal ramo de riqueza y en el cual se alimentan y ocupan tantos brazos. En el prefacio de un cuaderno que encierra el discurso de Mr. Thiers acerca el régimen mercantil de Francia se leen estas notables palabras: «De todas las quimeras que me he visto precisado á combatir, no hay ninguna tan vana y peligrosa como la que se conoce con el título de *libre-change*, libre-cambio. Hace algunos años se ha escrito, hablado, dogmatizado y profesado sin hallar contradiccion.» Ved ahi, continúa el *Barcelonés*, como se espresa este ilustre hombre de Estado. En Francia, pues, á pesar de tantas utopias como se la han presentado, la del libre-cambio es la que menos ha fructificado; y esto que se halla en otro estado de adelanto industrial que la España, para luchar con la concurrencia estranjera. En España, todo tiene necesidad de proteccion y del mismo modo que lo es en Francia, donde hasta los vinos son protegidos. El libre-cambio es para el *Barcelonés* una verdadera utopia incapaz de ser aplicada. Ofrece irse ocupando otros dias de esta cuestion y demostrar con datos estadísticos las producciones estranjeras respecto de las nacionales, y manifestar á la *España* el error en que persiste.

Sol. Inserta el artículo de D. Berenguer Leal, que tambien publicamos ayer.

Actualidad. Entiende que la disolucion es una consecuencia natural de los partidos, como la muerte es una consecuencia natural de la vida. Dice que aunque si no hubiese diversidad de opiniones no habria partidos, cuando estos se hallan organizados prescinden de aquellas si asi lo exije el instinto de su conservacion. Los partidos como los individuos, mueren porque viven. Espone que los jesuitas comprendieron perfectamente esas causas de disolucion de los partidos, y por eso organizaron su sociedad de modo que quedase sustraida á su accion. Todo lo refieren á la Sociedad, segun la *Actualidad*, añade, y nada á los individuos Esa abstraccion de todas las facultades y de todos los sentimientos, ese *perinde ac cadaver*, que impone silencio á todos los intereses individuales, responde indudablemente de la duracion de la sociedad. Cree que una cohorte de este género no puede organizarse sino en nombre de la religion. No siendo posible dar á los partidos políticos, ese poder espiritual que embargan las facultades de los que los componen, su disolucion es indefectible. Pero los sacerdotes no son políticos; la Iglesia no quiere que lo sean; la Iglesia les apartó del cieno de todos los partidos en el mero hecho de darles un púlpito y un confesionario. Sienta despues la *Actualidad* que de los partidos disueltos queda casi siempre el nombre á que no renuncian los que á ellos pertenecieron, como sucede en Inglaterra con los toris y los wighs, que á pesar de sus distintas denominaciones, adoptan con frecuencia la misma política, obran de acuerdo en todo lo que afecta los intereses generales de la patria, se dejan imponer la ley por el espíritu público en lugar de quererlo dominar, y no tienen contraido ningun compromiso de que no puedan desprenderse sin comprometer su reputacion. Es lícito decir, añade, que en Inglaterra no hay partidos.

Ayer á eso de las siete de la tarde regresó á esta capital, el Sr. Capitan general D. Ramon de La Rocha. Durante su espedicion á las poblaciones que acaba de recorrer, ha sido, como no ignoran nuestros lectores, objeto de las mas obsequiosas demostraciones.

—Segun noticias, el Iltre. Sr. Alcalde Corregidor y la Junta municipal de Beneficencia habian tenido por objeto de sus constantes desvelos el laudable, cuanto utilísimo proyecto de procurar la construccion, no de una casa de correccion, porque este debe ser un gasto provincial, pero sí de una casa de asilo de la mendicidad donde habrian podido recojerse con el nombre de pobres todos los pilletes, para darles educacion y hacerles trabajar. Tan recomendable pensamiento estaba á punto de realizarse; existian los fondos y el terreno necesario para llevarlo á efecto, considerándosele como una hijuela de la Casa de Caridad. Sentimos que en virtud del reglamento de Beneficencia, por el cual queda este establecimento declarado provincial, y ha de ser regido por otra Junta se haya paralizado el proyecto, hasta que dicho reglamento reciba su complemento, y la Junta que lo sustituya pueda realizarlo, lo que ya se hubiese efectuado completamente antes de tres meses.

—Anteanoche en hora bastante adelantada, se verificó la prueba del reloj que hoy aparecerá colocado en la fachada de las Casas Consistoriales, y produjo, segun se nos ha dicho, un efecto completísimo.

—Hasta el dia se han colocado para la numeracion de las casas de esta ciudad 7,438 lápidas de mármol, de las cuales hay 1563 que tienen una estrellita debajo de las cifras, lo que indica que los edificios en que aparecen fijadas tienen la entrada principal por otra calle distinta.—Con dichas 7,438 lápidas quedan rotuladas 5875 casas, habiéndose empleado 2,261 en el distrito primero, 1824 en el segundo; 1380 en el tercero; y 1973 en el cuarto.—Tenemos entendido que la Corporacion municipal sigue ocupándose con la mayor actividad, de que cuanto antes quede terminada la numeracion de la capital y la de los barrios de la Barceloneta.

—Segun creemos se trata de restaurar por un nuevo sistema los rótulos que hace dos años se fijaron en los cristales de los faroles de las bocas calles, empleándose un nuevo procedimiento químico que asegure su conservacion. Semejante mejora no deja de ser muy recomendable en algunas bocas calles; en otras es bastante innecesaria, pues que con las luces de gas se leen perfectamente los títulos de las lápidas.

—En la vecina villa de Gracia, y en el centro de una de las cuatro aceras de la plaza del Sol se ha levantado un sencillo, pero elegante edificio destinado para Casas Consistoriales, en en el cual se hallan ya establecidas todas las oficinas y dependencias de aquella Municipalidad.

—Habiendo fallecido en la indicada villa D. Segismundo Grá, teniente del regimiento de Castilla, que se halla de guarnicion en la misma, en la mañana del mártes se verificó su entierro con fúnebre pompa y con los honores de Ordenanza, presidiendo el duelo el Sr. brigadier La Rocha, coronel de aquel brillante cuerpo.

—Anteayer á primera hora de la mañana, una jóven llamada Rosa Deu, vecina de Vinaróz, venia á Barcelona por el paseo de Gracia, en ocasion en que llovia con bastante fuerza, cuando vió abandonado en el piso de uno de los caminales un objeto estraño que le pareció ser una canana. Acercóse á recogerlo y por su peso conoció que era una culebra llena de dinero, y sin mas averiguaciones lo escondió debajo la saya que llevaba echada sobre la cabeza para resguardarse del agua. Pocos momentos despues vió venir hácia á ella dos caballeros, al parecer franceses, que le preguntaron con bastante ansiedad si casualmente habria encontrado alguna cosa, y la honrada jóven se apresuró á entregarles la culebra que por confesion de ellos mismos contenia trescientas onzas en oro. Tan magnífico hallazgo bien merecia una crecida recompensa. Sin embargo uno de dichos sugetos le entregó únicamente dos napoleones! Advertido despues por su compañero que era poco lo que le habia dado, dobló la pequeña suma, y la previno que por la tarde se encontrase en el jardin del Criadero y que la acompañarian á Barcelona para comprarla un traje nuevo completo. Cuando la jóven pasó á dicho sitio, se le manifestó que las personas que debian esperarla no habian podido verificarlo, pero que habian dispuesto que se le entregasen otros cuatro napoleones. En la noche de ayer debió embarcarse para el pueblo de su naturaleza.

—La empresa del Teatro Principal ha comprendido perfectamente sus intereses poniendo en escena durante estos dias de la octava del Corpus, en que acuden á Barcelona tan considerable número de forasteros, la gran comedia de mágia «Los siete castillos del diablo.» El aparato con que se halla decorada, los coros y variados bailetes que forman parte de su argumento, y las gracias, ya grotescas y rebuscadas del insigne «Mascapitos», original personaje en que el infatigable señor Parreño consigue hacer desternillar de risa á los aficionados á semejante clase de funciones, son dotes mas que suficientes para asegurarse aplausos y muy buenas entradas.—En la noche de anteayer la maquinaria estuvo bastante descuidada, cosa que creemos se enmendará en las representaciones sucesivas.

—El sábado próximo tendrá lugar una bella reunion de baile en el Círculo, funcion que es probable se repita en la noche del jueves de la octava. Ya dijimos que la distinguida sociedad que sabe revestir sus funciones de un notable atractivo trataba de desplegar en las que ahora dispone la ejecucion de una bellísima idea, cual es la de convertir sus salones en un delicioso y florido vergel pintorescamente iluminado por faroles de colores.

—Nos dicen de Tiana que en el presente año se ha festejado por primera vez en aquel pueblo y con la mas religiosa devocion el hermoso mes de mayo dedicado á la Vírgen de los cielos. Predicó en los dias festivos el Rdo D. Lorenzo Bernadí, beneficiado de esta ciudad, y terminó el mes con una lucidísima procesion, á la cual asistieron casi todos los jóvenes del vecindario. Tambien por primera vez en este año, y merced á los celosos desvelos de los reverendos cura párroco y su vicario, tendrá efecto con lucimiento la procesion del Corpus, que recorrerá gran parte del término.

—El domingo próximo los aficionados al tiro de escopeta tendrán ocasion de ejercitarse á tirar el blanco en el pueblo de Premiá de Mar. La obra de aquella parroquia ha dispuesto, prévio el competente permiso, una especie de lucha en la cual se adjudicarán diferentes premios á los vencedores, como una ternera, un par de gallinas, un par de pollos, etc.

—En la mañana de ayer, un perro, al parecer de sospechoso aspecto, mordió á una jóven que pasaba por la calle del Buensuceso. El animal fué muerto acto contínuo.—Se nos ha manifestado que la causa de repartirse algunas bolas durante el dia, es porque á dicha hora se encuentran por las calles gran número de perros de dentro y fuera de Barcelona, á los cuales no es fácil sorprender de noche ó á la madrugada. Segun se nos ha dicho, solamente los vigilantes nocturnos han distribuido durante esta primavera mas de ochocientas bolas entre otros tantos animales.

Nos confirmamos en la idea que continuamos en otro número, sobre ser mas conveniente recojer los perros que fuesen sin bozal que darles la muerte en medio de la calle. Opina-

namos que el escesivo número de perros obligará al Ayuntamiento á tomar alguna medida para evitarlo, lo que tal vez se conseguiria con algun medio indirecto.

—En la mañana de ayer se celebraron con fúnebre aparato en la iglesia parroquial de Santa Ana, los funerales para el eterno descanso del señor D. Francisco Puigmartí. Todo el templo estaba enlutado, y se cantó por una numerosa orquesta la bella misa de Requiem del señor Manent. Entre el distinguido concurso que acudió á dar una muestra de aprecio á la buena memoria del finado, habia la mayor parte de los señores jefes y oficiales del regimiento de Valencia, en atencion á que su brigadier, el señor Valero, era hijo político del finado.

Se lee en una carta de Tortosa del 6 de este mes continuada en el *Sol* de ayer, que vencidos ya todos los grandes obstáculos que se oponian al arreglo definitivo de la empresa de canalizacion del Ebro, el 24 del mes próximo pasado ha depositado la sociedad en el Banco de Francia todas las acciones que componen la cantidad prescrita por la ley de concesion, cuya tan importante noticia se comunicó oficialmente por el gobierno francés al español en parte telegráfico recibido en Madrid el 26, esto es, el mismo dia en que concluia la próroga de cuatro meses concedida por nuestro gobierno á la empresa, la que ya se emplea con asiduidad en la traslacion de caudales y organizacion del personal, así como del inmenso material necesario para dar pronto principio á las obras con estraordinario impulso. Añade la carta que segun afirman los mas iniciados, dentro pocos dias se empezarán aquellas, en el concepto que en el término de 18 meses debe quedar concluida la parte de canalizacion desde San Cárlos de la Rápita hasta el azud de Cherta, sin perjuicio de su continuacion hasta Zaragoza; y que se abrirá un canal al través del terreno de prados que media entre la villa de Amposta y San Cárlos, el cual será alimentado por otro de riego que se abrirá igualmente desde dicho azud hasta Amposta.

Acerca la noticia de haber sido robadas algunas muchachas por una gavilla de malhechores, dice ser vagamente esparcida y que continua dudosa, no siéndolo empero la del sentimiento en que se hallan sumergidos los padres de las que de algunos pueblos faltan.

LA PROCESION DEL CORPUS EN BARCELONA.

Pocas son las ciudades de España que pueden rivalizar con Barcelona en la pompa y magnificencia con que ha sabido celebrar siempre las fiestas religiosas. Su cielo puro y sereno, su clima templado y apacible, el carácter naturalmente piadoso de sus habitantes y hasta esa actividad y energía que forman el manantial inagotable de sus riquezas, son otros tantos motivos poderosos que le aproximan instintivamente á la fé. Cuando Barcelona entera concurre á sus majestuosos templos, cuando se precipita ansiosa para contemplar esa ceremonia, ese boato, esa ostentacion portentosa con que se celebran las procesiones de Semana Santa, no puede menos de alimentar cierta creencia inesplicable, cierta necesidad de religion, natural á un pueblo sobre el cual ha derramado todos sus dones la Providencia; así es, que en todas las épocas y circunstancias ya de decadencia ó de pujanza, ya de guerras ó trastornos civiles, siempre ha sido y es Barcelona religiosa por escelencia. La celebracion de la Procesion de Corpus de la que vamos á ocuparnos en lo que permiten los estrechos límites de este artículo, es una prueba mas de cuanto llevamos espuesto.

Instituida en Leya, Flandes, la festividad del Santísimo Sacramento por los años de 1247, á consecuencia de la revelacion de unas virtuosas mujeres que la confesaron á Roberto su obispo; el pontífice Urbano IV que habia sido canónigo y arcediano de aquella iglesia, dispuso se celebrase la misma solemnidad en Roma y en todo el mundo cristiano, por bula espedida en 1264; y aunque se interrumpió esta fiesta por algun tiempo despues de la muerte de aquel pontífice, volvió á admitirse por los años de 1280 en todo el orbe católico, y llegó á ser una de las primeras festividades de la iglesia y que con mas solemnidad celebra. No fué Barcelona de las ciudades de España que mas reacias se mostraron en rendir este nuevo tributo á nuestra religion; y segun consta de algunos curiosos documentos que tenemos á la vista, ya desde entonces se presentaron las procesiones del Corpus con régia magnificencia; pero cuando llegaron á su mas alto grado de esplendor fué á mediados del siglo XV.

En este mismo período y con motivo de igual festividad, se publicó en el año 1846 una curiosísima descripcion de alguna de las procesiones celebradas durante el reinado de D. Al-

fonso el Sabio. Asistian en aquella época ademas de las comunidades religiosas, todos los caballeros y ricos hombres, príncipes de la sangre y enviados de los otros reinos de España; el rey acostumbraba marchar con la espada desnuda detras de la custodia. En el año 1535, el emperador Cárlos V llevó tambien una vara de palio acompañado de varios concelleres, del infante de Portugal, del duque de Cardona y D. Fernando de Calabria.

Pero lo que mas caracterizaba estas festividades, eran las numerosas tropas de comediantes que formando parte de la procesion, y vestidos unos de diablos, otros de ángeles, muchos de santos, y algunos de estrañísimos caprichos, representaban pasajes de la Sagrada Escritura, que los trovadores y poetas se encargaban de componer. Ridícula costumbre que solo la fé ciega de aquella época podia tolerar sin que menoscabase en nada sus creencias religiosas! Y sin embargo, no era solo en Barcelona donde semejantes actos tenian lugar: en Toledo, en Sevilla, en Madrid y en otros varios puntos de España verificábanse representaciones análogas por farsantes ó cómicos, ya en tablados que se elevaban en varios sitios públicos, ya en la misma procesion del Corpus. En 1561 diéronse al famoso Lope de Rueda ciertas cantidades á cuenta del precio en que se concertó con él la fiesta de los autos del dia de Corpus, y los famosos Lope de Vega, Calderon, etc., nos han legado numerosos autos Sacramentales escritos á igual objeto. Era tal el número de comediantes que componian esas representaciones, que escedia muchas veces al resto de la procesion; y tan exorbitantes los gastos que ocasionaban, que en 1705 prohibiólas el rey D. Felipe V en Madrid, disponiendo que aquellas cantidades se invirtiesen en las urgencias de la guerra.

Continuaron no obstante precediendo las procesiones varias monstruosas figuras; máquinas colosales de carton y madera representando águilas, leones, enanos, jigantes y otros objetos estrafalarios y grotescos que eran objetos de risa y de chacota para los espectadores. Cuales serian las tristes consecuencias de llevar en procesion estos ridículos figurones, que el señor rey D. Cárlos III hubo de disponer que dejaran de sacarse para *evitar irreverencia*, por cédula de 21 de julio de 1780. Sin embargo, consérvanse aun en Barcelona los jigantes, y solo á su antigua institucion podemos achacar, que en la época presente forman parte de un acto tan sagrado, objetos que únicamente sirven para escitar la risa y algazara de la muchedumbre.

Vamos ahora á dar una idea del ceremonial de la procesion de Corpus en Barcelona, tal como se practica en la actualidad con corta diferencia.

A las diez de la mañana una comision del Excmo. Ayuntamiento compuesta generalmente de diez individuos con su presidente y precedida por dos maceros, se dirige á la Catedral y entrando por la puerta del centro, atraviesa el coro y se coloca en los bancos de la parte del Evangelio para asistir á los divinos oficios. Terminados estos con las ceremonias de costumbre vuelve á las Casas Consistoriales en el mismo órden.

Por la tarde á la hora convenida, asiste el Ayuntamiento en corporacion precedido por cuatro maceros, y entrando en el templo por una de las puertas laterales, se sientan sus individuos en el presbiterio hasta que queda ordenada la procesion. Con este objeto se coloca un banco á los piés de la iglesia frente al altar de San Olegario; siéntanse en él dos regidores y un canónigo que presiden el acto y colócase á su lado en pié el maestro de ceremonias ó la persona encargada de llamar por su órden.

El órden es el siguiente:

Bandera de Santa Eulalia: á esta se la llama tres veces y solo á la tercera se presenta; privilegio concedido sin duda por ser la patrona de la ciudad =Siguen despues los pendones de la Catedral y demás parroquias por órden de antigüedad.=Los estandartes.=Banderas de los estinguidos gremios.=Cruces.=Clero.=Personas invitadas por el Ayuntamiento; antiguamente ocupaban este lugar las comunidades religiosas.=Marchan despues treinta y siete sacerdotes con vestiduras sagradas.=Curas párrocos =El cabildo de Sres. canónigos.=Algunos cantores.=Una música de ciegos.=Veinte y cuatro monacillos con antorchas.=La Custodia, conducida en hombros de ocho sacerdotes, llevando el pálio los Conce-

ja les de Barcelona.—Cierran la marcha algunos piquetes de tropa vestidos de gran gala.

En otro tiempo entregaba el Intendente por cuenta de la Hacienda, diez y siete mil rea-
le s para ayuda de gastos, pero á pesar de ser en el dia el Ayuntamiento el único que hace fr ente á los respetables dispendios que exige la procesion de Corpus, jamás se ha presentado cc on tanta magnificencia y esplendor. Son invitados á este acto solemne de nuestra religion, to da la oficialidad libre de servicio, todos los empleados civiles y militares, corporaciones ci entíficas, literarias, industriales, junta de comercio, diputacion provincial, cuerpo consu-
la r, autoridades superiores y otras personas notables de Barcelona.

Describir el aspecto que ofrece la carrera es materia imposible; la tropa tendida en toda su estension, las calles enarenadas y cubiertas de retama y flores, los balcones adornados con da masmascos y colgaduras, Barcelona entera apiñada en aquel reducido espacio, presentan el co njunto mas pintoresco y brillante que la imaginacion pueda crear.—*J. H.*

El Sr. G. F. nos ha pasado la siguiente contestacion al escrito del Sr. D. Laureano Fi guerola.

Sr. Editor:

El artículo del señor Figuerola inserto en el núm.° 3327 de su apreciable periódico em-
pi eza diciendo que *le llamamos á un debate sobre el sistema de el libre-cambio.* Por si la me-
m oria nos era infiel hemos vuelto á leer nuestro artículo y no hemos visto tal llamamiento: es él quien provoca el duelo, y como esto no obstante se declara dueño de elegir tiempo y ar-
m as y el primero le falta porque está con el pié en el estribo, nosotros á quienes nunca nos sol bra, estamos sin embargo dispuestos á recoger el guante despues de haber ventilado la cues-
tic on particular de los datos exageradísimos y hasta absurdos de su Estadística á que se re-
fir ió nuestro artículo.

Porque dijimos que las doctrinas de libre-cambio son de moda, cree el señor Figuerola qu e hemos querido *presentarlo bajo un aspecto menguado y calavera que sigue el viento de la m oda*: trajes hay de moda que usamos, y otros que no usamos porque no nos cuadran; los qu e usamos es porque nos gustan y no porque son de moda, de consiguiente pueden ciertas do ctrinas ser de moda, y haber quien las profese no por la moda sino por conviccion. En el pá rrafo á que se alude dijimos: «A nuestro ver dificilmente hay en España quien raye tan «a lto en materia de libre-comercio, ni tenga mas ilustracion y conocimiento en la ciencia, «n i lo defienda con mas conviccion, independencia y entereza etc.»

Nuestros lectores podrán ahora juzgar si tuvimos intencion de presentarlo bajo un *aspec-
to* menguado, ó si por el contrario hicimos justicia á su conciencia, á sus convicciones y á su tal ento: si esto sin embargo no le satisface, pida mas que mas le daremos porque reconoce-
m os en él todas esas cualidades: pero esto no quiere decir que sea infalible, ni que como ho mbre deje de estar sujeto á pasiones, á errores, y á preocupaciones.

En el segundo párrafo dice el señor Figuerola: «*Pero las opiniones equivocadas de mis pa isanos sobre la industria mercantil dominante, mas por el imperio de la costumbre que por el de raciocinio.*» Hé aqui pues resuelto ex-cátedra que sus paisanos, sobre industria mer-
ca ntil están equivocados y no raciocinan: algun talento habríase menester para demostrar pr oposicion tan absoluta; pero para simplemente sentarla ¿Se necesita acaso mucho?

«Si por el prisma del privado interés ó por el de la moda Barcelonesa vertiera mis opi-
«n iones muy otro seria mi lenguaje, otra mi posicion, y ejemplos tentadores tengo de los «q ue saben hacer una vergonzosa capitulacion entre su conciencia y su conducta.» (1)

---

(1) Al escoger las armas el Sr. Figuerola indica, como es natural, que serán de buena ley, y fran-
can ente sentimos decirle que esta la consideramos de muy mala ley. En la primera parte vemos un
elo gio q ue por muy merecido que sea, sienta mal en boca propia; y en la segunda una ofensa á al-
gui en qu e no se nombra, y á quien ó á quienes por lo mismo se priva injustamente del derecho de
defi ensa. ¿Tienen los libre-cambistas el derecho esclusivo de penetrar en la conciencia de los demás?
Bu en pro vecho les haga. Si asi se prueba los grandes bienes que nos ha de traer el libre cambio, si
asi se defi enden sus doctrinas, no les disputaremos tan odioso privilegio, *nuestro funesto sistema*
no necesit a para su defensa de tales armas, y si las necesitara prefeririamos sucumbir, antes que
usarlas.

Si por el prisma del privado interés ó por la moda Madrileña é Inglesa vertiéramos nuestras opiniones muy otro seria nuestro lenguaje, otra nuestra posicion, y ejemplos tentadores tenemos de los que saben hacer una vergonzosa capitulacion entre su conciencia y su conducta (no aludimos al señor Figuerola.)

Consideramos los dos párrafos de igual valor porque el uno descansa en el dicho de nuestro adversario y el otro en el nuestro que creemos vale tanto: acerca de si vertiendo ideas diferentes mejoraria la posicion de entrambos, es materia opinable y por lo mismo creemos que el señor Figuerola está en esta parte tan equivocado que segun nuestro modo de ver su posicion en el caso supuesto quizás no seria tan buena, porque vertiendo sus opiniones segun la moda Barcelonesa, como no es en Barcelona donde se dan los empleos sino en Madrid donde están de moda las opiniones contrarias, es sino probable, posible, que por esta razon y á pesar de su talento se hubiese quedado sin cátedra.

En lo demas quizás estemos en parte de acuerdo: Si hay un Español que contra sus convicciones y por servir intereses particulares defiende el sistema protector (lo cual es posible) es un hombre despreciable y si se quiere criminal. Pero si hay un español que contra sus convicciones y por servir intereses estrangeros defiende el libre-cambio, es tambien criminal y lo es en mucho mayor grado que el otro; porque en el primer caso el daño que puede seguirse al pais (en concepto de los libre-cambistas) es que los agricultores, los industriales, los navieros, los artesanos etc., en fin todos los productores Españoles sigan como hasta aqui medrando á costa de las demás clases, que dejamos al cuidado de nuestro adversario enumerar; pero en el segundo caso serian (en concepto de los proteccionistas) los estrangeros los que medrarian á costa de la ruina de la agricultura, industria, comercio, artes y oficios á costa en fin de todas las clases productoras de las cuales se mantienen las que no lo son. Vea pues el señor Figuerola como hasta usando de armas que nosotros calificamos de mala ley, y de que solo por imitacion hemos hecho uso, queda tambien vencido.

Nos advierte en el mismo párrafo que ha estudiado la cuestion teórica y prácticamente *que no hace lo que muchos que por oir siempre repetir una misma cosa han creido que era un artículo de fé la creencia en prohibicion* (nos damos por aludidos y le damos las gracias en nuestro nombre y en el de los muchos) *que no pudiendo la verdad ser mas que una ha oido el clamoreo de los algodoneros de Manchester que decian era verdad lo que los algodoneros de Barcelona califican de mentira y vice-versa*, que los fabricantes de Castilla piden la prohibicion del trigo en perjuicio de Cuba y Cataluña, y piden la libre admision de los géneros que no producen. *Es decir que fabricantes de un mismo género*, (el algodon,) *dicen, que es verdad lo que está acorde con intereses diametralmente opuestos, y una misma persona segun que produzca ó consuma, segun deba vender ó comprar inspirada por el interes egoista pide prohibicion ó libertad.*

Siempre la misma galantería. *El móvil del proteccionista es el egoismo, el del libre-cambista es la abnegacion, el desinterés.* ¿No pudiéramos á nuestra vez decir, que los catedráticos de Economía Política asegurados con la *Prohibicion* de la concurrencia de catedráticos estrangeros, y siendo consumidores de productos agrícolas y fabriles, piden por egoismo la libre introduccion para comprarlos mas baratos á los estrangeros *que no contribuyen á pagar sus sueldos?* ¿Y no dan pruebas de abnegacion los fabricantes cuando piden al gobierno que les obligue á pagar doble del trigo que pudieran obtener por la mitad del estrangero?

El señor Figuerola ha visto que los fabricantes de trigo de Castilla piden la prohibicion en lo que producen y la libertad en lo que consumen: tambien el *Heraldo* ha visto que la inmensa mayoría de catalanes son libre-cambistas: á estos argumentos se responde que en este mundo cada cual ve con sus ojos.

Nunca hemos dudado que ha estudiado la cuestion teórica y prácticamente; la duda está en otra parte, está en si de ese estudio práctico ha sacado gran provecho, porque no seria el primer hombre de talento que ha aprovechado mal sus estudios prácticos, que son los mas difíciles: por ejemplo en la cuestion de los algodoneros de Manchester y de Barcelona él no comprende que la verdad pueda ser mas que una, y nosotros vemos muy claramente que las verdades son dos: esto es, que es, ó puede ser una verdad que los algodoneros de Manchester pidiesen la libertad de comercio en su beneficio y en el del pais: y que es otra verdad que

los de Barcelona piden el sistema protector en utilidad suya y tambien del pais; por el contrario la verdad asi en Inglaterra como en España no es mas que una cuando es cuestion de trigos, de sedas, de cerveza, etc. ¿En qué consistirá esto? ¿Quién podrá descifrarnos tal enigma?.... ahí están *nuestros estudios* que nos dicen que siendo enteramente diferentes las condiciones de los algodoneros de Manchester y las de los de Barcelona la verdad ha de ser diferente, y por esto hay dos verdades: mientras que, respecto los productores de trigo, de seda, de cerveza etc., de Inglaterra y de España, siendo las condiciones iguales, ó parecidas, la verdad no es ni puede ser mas que una.

Dícese en el artículo que contestamos, que «ha mas de seis siglos que la moda de la «prohibicion domina en Cataluña, sin haber podido nunca sus manufactureros llegar á ser «originales, siempre reclamando proteccion y á la zaga siempre de otras, desempeñando el «triste papel de imitadores y plagiarios.» Si con esto se ha propuesto el autor arrancar vítores y aplausos mil de los libre-cambistas de Madrid, el párrafo está bien colocado, (2) pero lo está muy mal si con ello se pretende probar que la causa de no ser *originales* es el sistema protector. ¿Sabe el señor Figuerola de dónde han salido los originales? pues nuestros estudios le dirán que han salido de la proteccionista Francia, y de Inglaterra, cuando *gemia bajo la insoportable férula de la proteccion*: y le dirán tambien que habiendo en España el libre-cambio en las ciencias, de bastantes años acá no hemos visto grandes descubrimientos en química, física, astronomía, economía política etc.; lo cual prueba que todo reconoce causas que nada tienen que ver con el sistema protector.

Hubiera deseado el señor Figuerola que en vez de elogios hubiésemos continuado en nuestro artículo ciertas aserciones suyas contenidas en un párrafo de su artículo de contrabando. Siempre galantes y condescendientes con nuestros adversarios vamos á darle gusto por completo confirmando los elogios y trasladando todo el párrafo que dice asi:

«Difícil es presentar datos exactos en la materia, y aun menos circunscribirlos á nuestra ciu-«dad; porque las noticias obtenidas mas bien son generales que locales, y aun aquellas han de «resentirse de la vaguedad de las indicaciones hechas por el comerciante, cuando sabe va á ser «considerado como ilícito en la importacion á un pais determinado, lo que es lícito esportar de «otro. Sin embargo, los gobiernos han empezado á ver claro en el asunto con las publicacio-«nes oficiales de sus balanzas respectivas, en las cuales se contienen datos que mutuamente se «fiscalizan é intervienen. A tales fuentes acudiremos para calcular el contrabando que se hace «en nuestra España, descendiendo, si cabe, á examinar el de Barcelona.»

En este párrafo, como en todo el capítulo sobre contrabando, el autor presenta en primer término el gran deseo que tiene de exagerarlo para sacar las deducciones que convienen á sus doctrinas libre-cambistas: asi pues, pretende persuadir al lector, no solo que el contrabando que resulta de sus datos es exactísimo, puesto que nace de datos oficiales, sino que en realidad es mucho mas, porque los comerciantes, supone, no habrán declarado en las administraciones toda la verdad. Pues bien, nosotros hemos puesto tan claro como la luz del medio dia que los datos de los autores que cita en su Estadística son exagerados hasta el absurdo, y que los suyos lo son tambien estraordinariamente. En su artículo creimos hallar sino las pruebas de nuestro error, la intencion al menos de refutar nuestros datos y argumentos, pero nos hemos quedado como suele decirse á la luna de Valencia, puesto que próximo, dice, á marcharse y aplazando la respuesta para la vuelta concluye su artículo con este párrafo.

«Yo haré ver quiénes son los exageradores, yo señalaré á los eternamente quejumbrosos, «hablando de contrabando, y volveré por el honor de mis guarismos segun la naturaleza y fi-«liacion de ellos. Este será el toque que al señor G. F. le anunciará mi vuelta.

---

(2) Los diarios proteccionistas de Barcelona han insertado *gratis* nuestro artículo y el del Sr. Figuerola, deseamos y no dudamos que seguirán haciendo otro tanto en la lucha que se prepara. Puesto que nuestro entendido adversario pasa á la corte, nos atreveriamos á suplicarle que procurase recabar de alguno ó algunos de los periódicos libre-cambistas de Madrid que hicieran otro tanto, y no dudamos lo obtendrá ya porque no querrán ser menos generosos que sus colegas proteccionistas, y ya porque seguros como se creen del triunfo de sus doctrinas en el campo de la discusion, tendrán un interés en que sus suscritores vean por sus propios ojos todos los pormenores de la contienda y la *consiguiente vergonzosa derrota de los caducos principios proteccionistas*.

No hay duda que para la parte menos ilustrada de los partidarios de un sistema, estos golpes son de grande efecto, pero no producen ninguno entre los hombres sensatos de todas las opiniones que quieren datos, razones, argumentos, raciocinios y no promesas que solo arguyen en el autor una confianza que no tendrá valor sino cuando la haya justificado. Aguardamos pues el toque, y aqui nos hallará firmes como una roca defendiéndonos con armas de buena ley, y ó mucho nos engañamos, ó él no *hará ver* lo que con tanta confianza promete: al tiempo apelamos.—*G. F.*

Gerona 8 de junio.

El Comandante de la Guardia civil de esta provincia me dice en comunicacion fecha de hoy lo que sigue:

«El segundo Capitan de esta compañia jefe de la línea de Figueras con fecha de ayer me dice lo que copio.—«A las seis de esta mañana ha caido en mi poder en el término de Ordis el famoso criminal cabecilla carlista y ex-jefe de trabucaires, llamado Baldiri Cargol, conocido por Cargol de Crespia, el cual ha sido puesto á disposicion del Sr. Brigadier Gobernador del castillo de esta plaza; cuyo criminal ha manifestado hacia tres ó cuatro dias habia regresado de Lóndres.—Lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de V. para que si lo tiene á bien lo haga á quien corresponda.»—Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su superior conocimiento y demás efectos en cumplimiento de mi deber.»

Y se hace público por medio de este periódico para satisfaccion de los habitantes de esta provincia. Gerona 8 de junio de 1852.—Miguel Diaz.

El correo de Madrid que acostumbra llegar por la madrugada no lo ha verificado hoy hasta las 11 de la mañana, habiendo ocasionado esta tardanza el furioso chubasco que en la noche pasada ha caido sobre esta capital y sus inmediaciones.

Con este motivo los rios han crecido bastante, de modo que la diligencia que sale por la mañana para Barcelona, ha estado detenida mas de cuatro horas por no poder pasar el Oñar á la salida de esta ciudad.

Tambien por la mañana la autoridad ha considerado prudente establecer centinelas en las *Palancas vermellas* á fin de que no se aglomerase mucha gente en aquel paso y sucediese alguna desgracia. (*Postillon.*)

Noticia de los fallecidos en el dia 8 de junio de 1852.

Casados 1—Viudos »—Solteros 1—Niños 5—Abortos »
Casadas »—Viudas »—Solteras 2—Niñas 3
Nacidos.—Varones 6—Hembras 5.

Universidad literaria de Barcelona.

El Sr. Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia con fecha de 29 de mayo último ha comunicado al M. I. Sr. Rector de esta Universidad la Real órden que sigue:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Instruccion pública.—Seccion 1.ª—Con fecha 14 del actual se comunicó al Rector de la Universidad de Valencia la Real órden siguiente: — La Reina (Q. D. G.) se ha servido desestimar las instancias que remitió V. S. á este ministerio en 14 de enero último de los alumnos de séptimo y cuarto año de la facultad de jurisprudencia, y séptimo en la de medicina en esa escuela, en solicitud de dispensa de las notas de Bueno que exige la legislacion vigente para aspirar al grado de Licenciado en ambas facultades respectivamente; pero al mismo tiempo ha resuelto S. M. manifieste á V. S. como lo ejecuto de su Real órden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, que cuando en algun caso particular crea V. S. que pueda concederse la referida gracia, lo proponga V. S. á este ministerio.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, y como resolucion á lo consultado por V. S. en 9 del corriente.

Y se publica por disposicion de dicho M. I. S. Rector para noticia de los interesados. Barcelona 6 de junio de 1852.—Francisco Bajils y Morlius, secretario.

ANUNCIOS OFICIALES.

Consulado general de Francia en Barcelona.—Los SS. Ferret, hermanos, negociantes en esta capital, se serviran presentarse en el Consulado general de Francia, calle dels Archs, núm. 6, donde se les entregará un documento que les interesa.

—Asociacion de socorro y proteccion á la clase obrera y jornalera.—En el presente mes han sido socorridos 49 enfermos; habiéndoseles distribuido 4797 rs. Suma del corriente año 20301 rs. Han asistido á las clases durante este mes 60 alumnos, y á la sala de asilos 66 párvulos. Lo que se publica para satisfaccion de los SS. socios protectores y protejidos. Barcelona 31 de mayo de 1852.=El director de turno, marqués de Alfarras.

—Lotería nacional moderna.—Mañana viernes 11 del corriente se cierra el despacho de billetes á veinte y cinco reales el octavo, del sorteo de grandes premios que se ha de celebrar en Madrid el dia 12 del mismo.

—Asociacion de socorros mútuos de los abogados de Cataluña.—La junta general comenzada en el dia 23 de mayo fenecido y continuada en 6 del corriente mes, seguirá en el dia 13, domingo próximo, á las once de la mañana, en el local acostumbrado de la Universidad literaria. Se recuerda á los SS. socios y pensionistas para su asistencia, advirtiéndose á los primeros que habitual ó accidentalmente residan en esta ciudad lo prevenido en los artículos 7 y siguientes del reglamento interior, y que por esta vez no se pasarán avisos á domicilio. Barcelona 9 de junio de 1852.=Por acuerdo de la Junta general, José Borrell y Monmany, vocal secretario.

—Universidad literaria de Barcelona.—Estando prevenido en los artículos 32, 33 y 34, capítulo 3.°, de las Instituciones generales para la organizacion y gobierno de las clínicas mandadas observar por Real decreto de 15 de agosto de 1846, que los años de dichas clínicas sean solares y que al efecto se suscriban en ellas, los alumnos de 5.° y 6.° de medicina, luego de haber recibido aquellos el grado de bachiller, y probado estos el curso respectivo; se advierte á los interesados, por disposicion del M. I. Sr. Rector, que pueden presentarse á la respectiva matrícula que está abierta en la secretaría general de una á dos de la tarde de todos los dias no festivos, en la inteligencia de que los que no queden matriculados en 1.° de julio próximo para las respectivas clínicas, que son clínica médica los de 5.°, y clínica de obstetricia los de 6.°, no podrán á la conclusion de la carrera aspirar al grado de licenciado sin haber completado el año ó años solares, debiendo continuar su asistencia por un tiempo igual al que hubiesen retardado su incripcion en la matrícula. Barcelona 9 de junio de 1852. —Francisco Bajils y Morlius, secretario.

—Banco de Barcelona.—Infructuosas cuantas gestiones se han practicado para venir en conocimiento del dueño de un talon hallado en este Banco despues del dia 25 de noviembre último, en que se libró y habilitó; se suplica á la persona que se crea con derecho á este valor, que se presente en el establecimiento para dar las otras señas, acreditar su propiedad y hacer lo demas que corresponda. Barcelona 9 de junio de 1852.—P. el Banco de Barcelona, su Administrador, José Renart.

PARTE RELIGIOSA.

LOS SANTOS CRISPOLO Y RESTITUTO, MARTIRES.

En las persecuciones de los primeros siglos de la Iglesia, padeció en España, tal dia como hoy, por confesar la fé un siervo de Dios llamado Críspolo. San Restituto, presbítero, fué natural en opinion de algunos autores, de Hipla ó Elepla, hoy Niebla y Peñaflor, en el arzobispado de Sevilla; pero otros suponen que la patria de este santo fué Epora, que es hoy Montoro, en la diócesis de Córdoba. La Iglesia de Sevilla hace hoy fiesta á ambos santos como propios de su arzobispado, desde el año 1624.

La Iglesia reza del Santísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo; rito doble de primera clase con octava, privilegiada; conmemoracion en la misa privada de Santa Margarita, Reina; color blanco.

PROCESION.

Mañana sale la procesion de la iglesia de San Jaime, á las seis de la tarde, y hará el curso siguiente; Fernando VII, Rambla acera de la derecha, calle de la Bocaría, Call, Libretería, Daguería, Don Jaime I, Fernando VII, Aviñó, Escudellers, Rambla acera derecha, calle del Conde del Asalto, de San Ramon, Marqués de Barbará, Union, Fernando VII hasta la iglesia.

PARTE ECONOMICA.

Señores Redactores del «Diario de Barcelona»:

Pasajeros en la hermosa corbeta española Boringuen, al mando del capitan D. José Juliá desde Puerto-Rico á este puerto, seríamos ingratos si no hiciéramos pública la gratitud á que se ha hecho acreedor aquel marino, por el esmerado trato, solicitud y finura en

complacernos á todos durante la travesía. Iguales simpatías abrigamos hácia su segundo don Juan Aduè, quien solicito á la menor de nuestras insinuaciones se complacia en satisfacerlas. Unida la galantería de estos dos marinos, á la solidez de la construccion, superiores circunstancias marineras y á las comodidades que reunen las espaciosas y cómodas cámaras del hermoso y velero buque Boringuen, creemos por demás recomendar á los que tengan que trasladarse á aquella isla, la preferencia en la seguridad de que al igual que nosotros quedarán altamente agradecidos.

Sírvanse, señores Redactores, insertar las anteriores líneas, y cuenten con el reconocimiento de S. S. Q. B. S. M.—Manuel de Carballo. Dr. Tomás Riu. Joaquin Daydí. Buenaventura Roig. Juan Bas. P. Puig y Amell. Miguel Enseñat. José Fulgueras. Pablo Corominas. Juan Borrás. Juan Marqués.

AVISOS.

MAGNIFICA OCASION DE DESHACERSE de gatos golosos ó filarmónicos. Se dan dos pesetas por cada gato que se lleve á la calle de Lancáster, n.° 19 (nuevo), piso principal. Solo se admiten de ocho á diez de la mañana.

AVISO AL PÚBLICO.—EL INFALIBLE específico del Sr. Juan Ferrer, conocido por el ciego, contra el dolor de muelas, se vende esclusivamente en la botica del Dr. Fanés, calle de Jaime I. El que abajo firma, hijo político y único sucesor de aquel, hace esta manifestacion porque habiendo quien ha discurrido una imitacion, y faltando al derecho de propiedad del inventor la ha publicado bajo su nombre, obliga al firmante á declarar falsa toda venta que se haga en punto diferente, y cuyos prospectos no lleven el sello de la botica del Dr. Fanés, calle arriba dicha.—Ramon Vila.

EN UN OBRADOR DE JOYERO SE NECESITAN dos mancebos oficiales que sepan desempeñar bien su obligacion. En casa D. José Pomar, calle de las Fonolleras, darán razon del sugeto que les proporcionará trabajo.

AGUAS DE SAN HILARIO.—LA PERSONA que desee adquirir las espresadas aguas á censo, ó en otra manera que se convengan con el dueño, podrá dirigirse á D. Francisco Font, calle de Sta. Ana, n.° 27, piso 1.°, quien enterará de las condiciones con que se cederán.

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO, que sepa afeitar y cortar el pelo con toda perfeccion. Darán razon en la calle de S. Rafael, n.° 32, nuevo, tienda.

AVISO INTERESANTE A LOS COSECHEROS y tratantes en vinos. Se enseñan por precios convencionales, las acreditadas composiciones químicas siguientes: Quitar el agrio al vino dejándolo tan limpio y claro como antes de alterarse; darle al vino comun el gusto, olor y color á añejo ó sea rancio; hacer el enjuto mas ó menos dulce, quitarle ó darle color, clarificarle, y otras muchas mas composiciones de que podrán enterarse por el prospecto que entrega su autor, las que no perjudican en lo mas mínimo á la salud y son permanentes sus resultados. Habita calle del Conde del Asalto, núm. 8, nuevo, piso principal.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE VIDRIOS.—En la plaza del duque de Medinaceli, hay el depósito de vidrios planos, fanales y vidrio hueco, procedente de la fábrica del Clot. Todos los pedidos se harán al Sr. Emilio Letang y C.ª, en dicha plaza del duque de Medinaceli, n.° 1, en Barcelona. Las varias clases de vidrios no dejarán nada que desear, y los consumidores quedarán muy satisfechos de los productos de la fábrica. Se han tomado todas las medidas oportunas para que sea una de las mejores fábricas de España, como que acaban de llegar varios oficiales de primera fuerza, sacados con mucho coste de las fábricas mas acreditadas del estranjero; y los nuevos productos superarán en calidad á todo lo que se puede esperar del mejor establecimiento. —José Serra.

EN LA RAMBLA DE CANALETAS, CASA n.° 9, se alquilan damascos de varias clases, propios de Jaime Caba.

LOS SEÑORES QUE GUSTEN ALQUILAR damascos para las profesiones de la octava de Corpus, los encontrarán en casa del señor Eudaldo Portusach, calle Ancha, tienda n.° 67, nuevo, á precios moderados.

DON JOSÉ PUJOL Y MARCÉ, QUE TENIA su habitacion y almacen de curtidos en la calle de la Esgrima, lo ha trasladado á la calle de Brosolí, n.° 5, nuevo.

EN LA CALLE DE ROBADOR, ENTRANDO por la del Hospital, n.° 2, se ha abierto una tienda de chocolatería, con el título de San Fernando, en cuyo establecimiento se servirá con todo esmero y limpieza los artículos correspondientes al mismo, siendo de los mejores; pudiendo entrar en él toda persona de honradez y carácter.

HAY UN JÓVEN DE 22 AÑOS DE EDAD, que desearia colocarse: sabe leer, escribir y aritmética; tiene personas que abonarán su conducta. Darán razon en la calle de la Platería, n.° 22, tienda.

MEDIOS Y REGLAS POR LAS CUALES las embarazadas acostumbradas á abortar, llevan á término su producto de concepcion. Por el médico cirujano que vive en la calle de Aray, número 4, nuevo, piso primero.

BAILES PUBLICOS EN MOLINS DE REY. Para el lunes 14 de junio, la Sociedad de la Union

de Molins de Rey invita á todas las demas sociedades amigas para el baile que tendrá lugar por la mañana, tarde y noche, en el salon nuevo de la misma villa. Dicha Sociedad espera pues de la condescendencia propia de todos los amigos, que trabajarán para honrarla con su asistencia, y que al mismo tiempo es un dia que se espera con el mayor anhelo para poderles dar el obsequio de que son dignos y de cuya asistencia quedará sumamente agradecida la Sociedad.

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA. EN la calle del Conde del Asalto, núm. 4, nuevo, tienda de muebles, informarán de una señora que está versada en toda clase de bordados y cosidos para pechos de camisa, la que se ofrece á enseñarlo á las señoritas que se sirvan honrarle con su confianza.

VENTAS.

LOS JARABES Y DEMAS MEDICAMENtos que se vendian en el establecimiento del Globo, de la calle del Vidrio, continuan espendiéndose en la botica de los Médicos, calle baja de S. Pedro, n.° 57, al por mayor y menor, con una rebaja de precio en cada clase por elaborarse en grandes cantidades. El agua de azahar (naf), la del Cármen, espíritu de nitro dulce, á real y medio la botella. El que fundó aquel establecimiento y lo dirigió cerca tres años, pone en conocimiento del público que tanto le honró con su confianza, que los jarabes y demás medicamentos que se espendian en el Globo, salian elaborados de la botica de los Médicos, en cuyo punto se espenden y seguirán espendiéndose hasta que tenga arreglado el nuevo establecimiento que va á abrir en uno de los puntos mas céntricos de la ciudad para mayor comodidad de los consumidores. Entre las varias clases de jarabes hay algunos nuevos, tales como el depurativo vejetal, el purgante, el erísimo que goza tanta celebridad para curar las toses y fortificar la voz, de tal manera, que se llama el jarabe de los cantores; y el febrífugo tan eficaz para curar, sin temor de resultados funestos, las tercianas y cuartanas, por componerse esclusivamente de plantas del pais.—José Riu.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE VENde el laud Mercedes, de la matrícula de Tortosa, de porte de 49 toneladas. Darán razon en la calle de Vigatans, n.° 6, nuevo, cuarto principal.

EN LA CONFITERIA Y FABRICA DE PASTas de la calle de Graciamat, frente la de la Gloria, entrando por la Tapinería ó bien por la plaza del Oli, sigue vendiéndose los bizcochos, á 32 cuartos libra, «secalls», «borregos», «carquiñolis», «rosquillas» y «paciencias», á 16 cuartos; tambien se hallarán saboyas, valladolits, bizcochos de canela y de cuadro, á precios equitativos.

GERINGAS DE NUEVA INVENCION DIchas vulgarmente de máquina. Acaba de recibirse un abundante surtido de las mismas en la botica de Vidal, calle del Call, esquina á la de Santo Domingo. Su precio varia desde 24 á 120 reales, segun sea su construccion; todas ellas son de chorro contínuo, y entre las mismas se cuenta el famoso irrigador del Dr. Equisier que funciona solo.

HAY DOS CASAS PARA VENDER, SITAS al pié de la fábrica Industrial, de buena construccion y vistas. Informarán en la calle de San Rafael, núm. 28, piso cuarto.

EN LA CONFITERIA Y PASTELERIA DE la calle del Cármen, esquina á la de Xuclá, se halla establecido el depósito de agua de la Puda, y tambien se encuentran caramelos de todas clases, al gusto del dia y á precios módicos.

SE DESEA VENDER UNA PERRA PERDIguera, de cinco meses. Dará razon el zapatero de la calle de la Union, núm. 26, nuevo.

GRAN BARATURA DE ACERO FUNDIDO y refinado de superior calidad, por unos dias. Dirigirse á la esquina de la calle de S. Jacinto, tienda de cerrajero, donde se venderá por junto ó separado. Por junto se hará grande rebaja.

ESTA PARA VENDER UNA MAQUINA de vapor, nueva, de acreditada construccion y de la fuerza de 4 caballos; la que se cederá á un precio equitativo. Darán razon en la calle de Vigatans, n.°6, nuevo, piso principal.

GRAN BARATURA.—EN LA CALLE DE la Boqueria, n.° 27, piso 1.°, entrando por la que va á la iglesia del Pino, se continuará vendiendo telas de Holanda, al precio de 10 á 26 rs. la cana; id. del pais, de puro hilo, á 7 rs. id.; y calicó á 3 reales id. Grande y variado surtido de indianas á 4 rs. cana; cortes de chaleco al gusto del dia, al ínfimo precio de 10 á 40 rs. uno: pañuelos, percalinas y otros géneros que se darán á precios muy módicos.

RETORNOS.

DE LA CALLE DE S. PABLO, TIENDA DEL Liceo, n.° 1, desde el 1.° de junio saldrá un coche para Igualada, tomando asientos á los precios siguientes: Berlina 16 rs. Interior 12 id.

SALE DEL RINCON DE SAN AGUSTIN, calle del Hospital, un coche diario para Tarragona y vice-versa. Precio de los asientos: Berlina 36 rs. Interior 28 rs. Imperial 20 rs.

COMPRAS.

SE DESEA COMPRAR ALGUNAS MAQUInas á la Jaquard, de á 100, usadas, en buen estado y á precios arreglados; el que tenga para vender, sírvase apersonarse con D. Macario Codoñet, calle de Lladó, quien dará razon del comprador.

ALQUILERES.

HAY PARA ALQUILAR LA TIENDA CON su respectiva habitacion de la calle Gignás, señalada con el n.° 61, nuevo. En la misma casa se

halla desocupado el piso 3.°, con la entrada en la calle Ancha. El que quiera alquilar una ú otro puede conferirse con el cerrajero de la calle Ancha, n.° 83, nuevo, el que dará razon.

SE HALLAN PARA ALQUILAR A PRECIOS módicos dos tiendas y un primer piso en la calle de Valldonsella, señalada con el núm. 17, las que tienen muy buena vista y ventilacion. En el 4.° piso de la propia casa, darán razon.

EN LA CALLE DE ESCUDILLERS, N. 78, frente la calle de Gignás está para alquilar un piso cuarto, de escalera muy suave, adornado al gusto del dia, que contiene salon, tres salas con alcóba, con cristales, tres cuartos y comedor con agua de pié, como tambien en la cocina. Tiene ademas una galería y terradito para cuidar flores; goza de sol todo el dia. Darán razon en la tienda de gorrista de la misma casa;

SE NECESITA UNA HABITACION PARA una familia bastante crecida, que tenga local suficiente ademas en la misma, ó en el piso superior, para una pequeña fábrica, aunque no se halle en los barrios del centro. Se dará una gratificacion al que la indicare, si corresponde á los deseos del que la busca; dirigirse al relojero Don Cárlos Hubert, Escudillers, frente á la calle de Gignás.

EN LA ZAPATERIA ENTRANDO A LA calle de San Pablo, darán razon de una familia honrada de solo padre é hijo, que tiene una sala con alcoba amueblada con vista á la Rambla, que la cederá á un caballero solo, de carácter, ó bien á una señora sola, ó ya sea á un matrimonio sin familia de iguales circunstancias.

INMEDIATO A LA CALLE BAJA DE SAN Pedro estará para alquilar el 1.° del próximo julio un local propio para fabricacion de tejidos ó pintados; hay vendedor, almacen y buena habitacion para el fabricante. En la calle del Hospital, n. 57, nuevo, piso segundo, darán razon.

EN LA CALLE DEL CARMEN, N. 16, NUEvo, donde se alquilan arañas de cristal. Tambien se alquilarán damascos encarnados, verdes y amarillos.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 72, tienda, darán razon de dos cuadras grandes que con su fuerza de vapor se alquilarán.

ALMACENES PARA ALQUILAR. EN LA plaza del Duque de Medinaceli, núm. 2, antiguo, 4, nuevo, piso principal, darán razon de dos almacenes que hay para alquilar en la Barceloneta y uno en la misma casa.

PERDIDAS.

EL DIA 9 EN LA CALLE DE OSTALLERS se perdió un perrito de aguas de casta americana; tiene una mancha roja en cada oreja. La persona que lo haya encontrado se servirá devolverlo al memorialista de la calle de la Union, núm. 4, nuevo, que le dará 16 rs. de gratificacion.

SIRVIENTES.

UN JOVEN DE 24 AÑOS DESEARIA COlocacion en clase de criado ó bien para mozo de almacen de cualquier clase; sabe escribir y cuentas y tiene personas que le abonarán. Darán razon en Gracia, calle Mayor, núm. 16, nuevo, taberna.

NODRIZAS.

HAY UNA AMA QUE TIENE LA LECHE de un mes, y desea encontrar una criatura para criar en casa de sus padres: tiene personas que abonarán su conducta. Informarán en la calle de Ataulfo, n.° 1, nuevo, piso 3.°

PARTE COMERCIAL.

Cambios corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 9 dias del mes de junio del año 1852.

Lóndres, 50 ds. 25 cs. pap. por un pf. á 60 dias vista.—París 5 fs. 28 c. pap. por un pf. á 8 dias vista.—Madrid par din. á 8 dias vista.—Cádiz 1/4 din. id.—Sevilla 5/8 din. id.—Málaga 1/2 din. id.—Granada 1 din. id.—Murcia 3/8 din. id.—Alicante 1/2 din. id.—Valencia 1/8 din. ben.—Zaragoza 1/2 din. id.—Coruña 3/4 din. id.—Valladolid 1/2 din. id.—Tarragona 1/8 din. id.—Reus 1/8 din. id.—Lérida 7/8 din. id.

EFECTOS PUBLICOS.—Títulos al portador del 3 p. c., de 45 15/16 á 46 1/16 p. c. valor sobre el nominal.—Títulos del 3 p. c. diferido, de 22 3/8 á 22 1/2 p. c. valor sobre el nominal.

ACCIONES.—Del camino de hierro desde esta á Mataró, capital 2,000 rs., desembolsado todo, á 123 1/4 p. c. valor sobre el nominal.—Del camino de hierro del Norte, seccion de Granollers, capital 2,000 rs., desembolsado 20 p. c., á 23 3/4 p. c. valor sobre el nominal.—De la Compañía Catalana general de Seguros, capital 5,000 rs., desembolsado 6 p. c., á 16 p. c. valor sobre el nominal.—De la España Industrial, capital 2,000 rs., desembolsado 75 p. c., de 83 1/4 á 83 3/4 p. c. valor sobre el nominal.

Zaragoza 2 de junio. —Al mediodia de ayer descargó sobre esta capital y sus cercanías una gruesa nube, otra no menos gruesa cantidad de agua, bastante mezclada con granizo, de buen tamaño y consistencia; poco despues se habló ya de los estragos que habia producido: el pedrisco cayó en distintas direcciones, recorriendo de levante á mediodia y aun parte del poniente. Sabemos de algunos propietarios y labradores, que se han quedado casi

sin un grano de cebada y trigo, asi como de hortalizas. Los olivares que habian mejorado, en muchos puntos se han quedado sin muestra, y muy castigados.

Málaga 2 de mayo.—La entrada de hoy ha sido como de 200 fanegas, los precios siguen los mismos, pues á falta del trigo del pais suplen los navegados. Entrados. — Gol. franc. Pere Estienne, Labau, de Gijon, con carbon. Fal. esp. Dolores, Simon, de Estepona con id. Otro id. Remedios, Perez, de id. con id. Otro id. San Antonio, Guerra, de Marbella con hierro. Otro id. Remedios, Delgado, de id. con id. Vapor idem Segundo Gaditano, Soulé, de Algeciras con frutos coloniales y del reino. Laud id. Cármen, Moner, de Alhucemas en lastre. Gol franc. Pauline, Droncau, de Gijon con carbon. Berg. danés Henriette, Thomaes, de Newcastle con carbon. Despachados. Vapor esp. Segundo Gaditano, Soulé, para levante, con su tránsito y pasajeros. Gol. ingl. Isabella, Twaddell, para Liverpool con plomo. Laud esp. Cárlos y María, Baldó, para Garrucha, con mineral plomizo. Otro idem Soledad, March, para Albuñol, con su tránsito, duelas y otros efectos. Míst. id. Humildad, Bernal, para Algeciras, con habas.

Vigía de Cádiz del 2 de junio.—Han entrado los buques siguientes: Vap. paquete ing. Iberia, c. Burney, de Southampton y Lisboa con mercancias y correspondencia. Este buque ha salido para Gibraltar. Berg. amer. Hollander, c. Paurland, de New-York con duelas. Mist. esp. S. Jaime, Maristany, de Barcelona con aguardiente y varios efectos. Charanguero id. Jesus, Maria y José, Libran, de Sevilla con trigo y otros efectos. Charanguero esp. S. Rafael, Lopez, de id. con trigo y otros efectos. De levante viene un laud y pasó al Estrecho una gol. Han salido. Frag. fran. Grande Antille, c. Allard, con café etc. para Marsella. Corb. esp. paquete de vapor Duque de Riánsares, Eyzaguirre, para Santa Cruz de Tenerife.

Santander 4 de junio.—Precios de las harinas: primera superior 13 1/4 á 13 1/2 reales arroba; segunda corriente 12 á 12 1/4 y la de tercera 10 1/2 á 11. El azúcar de la Isla de Cuba por mitad B. y D. pedido 32/42 á 34/44, igualmente lo es el cacao Caracas superior 38 á 40 ps. quintal y el de Trinidad, nominal á 22. Aguardiente prueba de Holanda 46 á 48 p. f. pipa y el espíritu 35 grados 94 id.—Entrados desde el dia 2: gol. Juanito, Martin, de Cádiz, en lastre. Laud S. Juan, Mendiola, de Tinamayor, con madera. Id. Consolacion, Lauzurica, de S. Sebastian con duela. Id. S. Martin, Lauzurica, de id. con id. Quech. San Francisco, Valle, de Santoña con chacolí y otros efectos.—Despachados desde el dia 2: vap. Alar, Orbeta, para Gijon, con harina y cacao. Berg. Merceditas, Garay, para la Habana, con harina. Lancha Nueva Cármen, Molleda, para S. Vicente. Quedan ocho buques á la carga para Barcelona.

Havre 4 de junio.—La demanda de algodones de muy animada que fué al principio de la semana, encalmó algun tanto despues de los avisos de los Estados Unidos por el vapor *Europa*, anunciando nuevo aumento en el esceso de los recibos en vez de la disminucion con que se confiaba, segun decian los americanos. Esta noche hemos tenido noticias de Liverpool, participando haberse vendido en la semana 63,000 balas, quedando hoy el mercado firme con 8 á 10,000 balas de venta.

Aviso á los navegantes.—Faro en la costa del Brasil.

Por el ministerio de Marina, y comunicada por el de Estado, se ha recibido en esta Direccion la siguiente noticia remitida por el cónsul de España en Pará:

Fanal de la Atalaya.

De órden del gobernador de la provincia de Pará, se anuncia al público que en la punta *da Atalaia nas Salinas*, se ha establecido un fanal en la latitud 00°..34' S., y longitud 330°..32' oriental de la isla de Hierro, de aparato lenticular del sistema de Fresnel y Arago, y con la luz visible desde la cubierta de un buque á la distancia de 17 millas.

Esta luz es variada, y presenta los siguientes caractéres:

Clara y de igual intensidad, durante el espacio de 70 segundos.—Un eclipse de la duracion de 22 id.—Una luz creciente, muy brillante, que va disminuyendo hasta desaparecer, 12 id.—Y concluye en un eclipse que solo dura 16 id.—Total 120 segundos.

Estas mismas fases ó variaciones se reproducen cada 2, y la luz alumbrará desde el 8 de marzo próximo en adelante. Pará 19 de febrero de 1852.—Miguel Antonio Nobre, secretario del gobierno.

Lo que se publica en cumplimiento de Real órden para conocimiento de los navegantes. Madrid 21 de mayo de 1852 —Jorge Lasso de la Vega.

Nota. La punta da Atalaia está situada en nuestras cartas con el nombre de punta Atasia en latitud 41°..26'..00" O. de Cádiz (41°..31'..22" O. del Observatorio de San Fernando.)

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana.

Saldrá la fragata Numa, su capitan D. Francisco Martorell; admite carga á flete y dasajeros. La despachan los señores Dulcet y Lines, calle Ancha.

Para Valencia, Málaga, Algeciras y Cádiz.

Saldrá de este puerto el vapor Segundo Gaditano el 19 del corriente á las ocho de la mañana; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 76.

Para Puerto-Rico y Aguadilla.

Saldrá á últimos del corriente mes la hermosa y velera fragata española Borinquen; admitiendo solo pasajeros, á quienes ofrece el capitan D. José Juliá el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 18, nuevo, piso segundo.

Para Ponce, Mayaguez, la Guaira y Puerto Cabello.

Saldrá de este puerto á mediados del presente junio la polacra-goleta Jóven Sofía, su capitan D. Bonifacio Soler; admite pasajeros y una partida de carga para alguno de dichos puntos. Es buque de segundo viaje y sólidamente construido. Se despacha por los señores Patxot y Civils, calle nueva de San Francisco.

Para Matanzas directamente.

Saldrá por todo el presente mes, el acreditado bergantin español Centauro, al mando de su capitan D. Ventura Gotusso; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los Sres. Serraclara y Maristany, pórtico de Xifré, n.º 8.

Para la Habana en derechura.

Saldrá de este puerto á fines del corriente mes, la fragata Floridablanca, de primer viaje, forrada en cobre, su capitan D. Pablo Villamore; admite una parte de carga á fletes. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, n.º 36, nuevo.

Para la Habana directamente.

Saldrá sin falta el 15 de junio, la polacra Matilde, su capitan D. Herminio Rabasa; admite carga á flete y pasajeros, á los cuales se les ofrece un esmerado trato. Se despacha en casa D. Juan Olivella, calle de Moncada, núm. 18, nuevo, piso principal.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 6 d. laud Europeo, de 40 t., p. J. Casanovas, con 380 carneros á D. E. Llovet y 1 bala seda á D. S. Servét.

De id. en 2 d. laud Santo Cristo, de 28 t., piloto D. T. Escoto, con 350 carneros á D. E. Lloret.

De Cullera en 3 d. laud S. Antonio, de 15 t., p. P. Martí, con 300 arrobas tomates.

De Ciotat en 28 horas vapor Barcino, de 302 t., c. D. L. Gonzalez, con 240,000 francos á los señores Girona hermanos, Clavé y compañía, 100,000 id. á los señores Vidal y Cuadras, hermanos, 20,000 id. á D. J. Torrens, 5000 id. á D. M. Diaz de Brito, 40,000 id. á D. I. Villavecchia, 56,000 á D. G. Masó y compañía, 30,000 á D. L. Coca y hermanos, drogas, quincalla, lanería, sedería, algodonería, instrumentos de música y otros efectos para esta, y 116 bultos de varios géneros de tránsito, consignado á D. M. Diaz de Brito, y 18 pasajeros.

De Vinaroz y Tarragona en 4 d. laud Mendigo, de 24 t., p. V. Piñol, con 150 cahices trigo á Don R. Gili y 12 pipas aceite á la órden.

De Tenez en 3 d. laud S. José, de 47 t., p. G. Oliver, con 333 carneros á D. I. Moreu.

De Salobreña en 7 d. laud Sto. Domingo, de 14 t., p. J. Forner, con 100 qq. alcohol, 12 caños plomo, 400 a. tomates, 700 rollos pleita y 1 fardo badanas á D. R. Gili.

De Dromtheim en 38 d. bergantin goleta Flor, de 116 t., c. D. J. Bautista Ibargaray, con 7000 bogs bacalao á los señores Gusi hermanos.

De Cullera y Vinaroz en 3 d. laud Cármen, de 19 t., p. C. Benasco, con 300 a. tomates.

Además 7 buques de la costa de este Principado con 298 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, 12 pipas aceite á D. S. Pou, 8 id. á D. J. Sirven, 26 cascos sardina á D. G. Dotres, 9 id. á D. I. Moreu, 4 id. á D. J. Serra y Tatosaus, 150 qq. corteza de pino á los señores Olsina y Dauner, 300 qq. madera á D. J. Pagés y otros efectos y 50 pipas vino trasbordo.

Despachadas el dia 9.

Polacra-goleta española Teresa, c. D. J. Alsina, para Santander con aguardiente y vino.—Id. id. Virgen de las Nieves, c. D. F. Ferrer, para Ibiza con 8 bultos géneros.—Id. id. San José, c. D. R. Sojo, para Muros con plomo y lastre.—Lugre Juanita, c. D. J. Anduira, para Cádiz en lastre.—Jabeque San Antonio, p. M. Ferrer, para Ibiza con patatas y lastre.—Id. Ciudadano, c. D. J. Ribas, para la Escala con vino de tránsito.—Laud Cristina, p. F. A. Quixel, para Vinaroz en lastre.—Idem Mercedes, p. J. Adam, para Valencia con cristal, anchoas y lastre.—Id. Noe, p. V. Sister, para Valencia en lastre.—Id. Europeo, p. J. Casanovas, para id. en id.—Id. Santo Cristo, p. T. Escoto, para id. en id.—Id. San Félix, p. F. Arludiz, para Adra con 6 bultos géneros y lastre.—Id. San Vicente, p. V. Montoro, para Gandía en lastre.—Id. Vírgen de Gracia, p. M. Ors, para Aguilas en id.—Id. Salvador, p. J. Maiquez, para Almería en id. — Id. San Antonio, p. F. Ferrandiz, para Marsella con mineral, espartería y otros efectos de tránsito. — Ademas 12 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

CORREO DE MADRID DEL DIA 6 DE JUNIO.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Teniendo en consideracion el mérito y las circunstancias del Brigadier de caballería Don Francisco Miralpeix, Oficial primero del Ministerio de la Guerra, y Subsecretario interino

del mismo, Vengo en concederle la propiedad de este cargo con la antigüedad de 23 de enero último, en que por decreto de la misma fecha tuve á bien autorizarle para que lo desempeñase interinamente.

Dado en Aranjuez á tres de junio de mil ochocientos cincuenta y dos.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de la Guerra, Joaquin de Ezpeleta.

(Gaceta núm. 6558.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de ser hoy domingo no ha habido Bolsa.

Triple bautizo.—De Lorca escriben á la *Esperanza* con fecha del 1.º de este mes.

»Hoy han recibido en esta insigne iglesia colegial el agua del bautismo tres igualmente robustas niñas mellizas, con los nombres de Maria Josefa Fernanda, Maria de las Angustias Fernanda y Maria de Jesus Fernanda, que nacieron en el dia de ayer; la primera á las doce del dia, la segunda á las nueve de la noche y la tercera á las diez. Sus trajecitos de luto arrancaban lágrimas de compasion de los ojos de los circunstantes, á quienes demostraban que se hallaban ya huerfanitas y sin esperanza de gozar de las dulces caricias de la madre, que perdió su vida á poco de dar á luz la última de las niñas. El nombre de su padre es el de Cristóbal Azor, con morada en la diputacion de Torrecilla, término de esta ciudad.»

—El periódico ministerial publica esta mañana la siguiente aclaracion:

El Diario español, hablando ayer de la amortizacion de la deuda inglesa, y haciendo mérito del tratado firmado en Lóndres el 28 de octubre de 1828, pregunta que otros tratados ó convenios son los de 28 de enero y 28 de marzo del mismo año, que se mencionan en el Real decreto de 16 de febrero del corriente. Le contestaremos, que no hay mas tratados sobre la materia, que los de 12 de marzo de 1823 y de 26 de octubre de 1828. Las fechas citadas en el Real decreto de 16 de febrero, están confundidas por descuido de la copia, con respecto al mes, mas no al dia y al año; equivocacion que nuestro colega puede haber reconocido, puesto que, segun dice, tiene á la vista el tratado de 28 de octubre, de los señores conde de Ofalia y Aberdeen, posterior en fecha á los de la cita equivocada.

—Parece indudable que el señor general Ezpeleta deja el ministerio de la Guerra, pasando, segun unos, al de Marina, y segun otros á la capitanía general de Filipinas.

Se designaba anoche para aquel puesto á los señores generales Bayona, Roncali y Lara.

—El señor brigadier Miralpeix ha sido nombrado subsecretario de la Guerra, cargo que desempeñaba interinamente desde la salida del señor general Cortés, y al que ha llegado por rigorosa escala á fuerza de años de servicio y de inteligente laboriosidad.

Otro nombramiento se ha hecho ayer para la secretaría del mismo ministerio, y es el del señor Osma, comandante de artillería, en clase de oficial supernumerario. El señor Osma es hermano político del señor general Ezpeleta. (*España.*)

Los alicantinos empiezan á conocer sus verdaderos intereses en el importante asunto de ferro-carriles. Aprobada por el gobierno de S. M. la continuacion de la línea del ferro-carril de Aranjuez hasta Almansa, consideran llegado el caso de tratar de su prolongacion hasta un puerto del Mediterráneo. En este caso Alicante puede y debe aspirar á ser ese puerto que sirva por aquel lado de término á esa gran línea. En su consecuencia los comerciantes y propietarios de aquella capital, ahora que es llegado el momento oportuno de adoptar una resolucion, se han decidido á acometer la empresa, y al efecto han nombrado comisionados para que practiquen las gestiones preliminares que sean necesarias para llevarlo á cabo. La comision ha resuelto formar una compañía con arreglo á lo dispuesto en el Código de comercio, ley de compañías por acciones de 28 de enero de 1848, y reglamento para su ejecucion de 18 de febrero del mismo año, dando á conocer desde luego para satisfacer la impaciencia pública las siguientes bases, como las mas principales de su proyecto:

«1.ª Se establecerá en Alicante una compañía anónima por acciones, con el título del «Ferro-carril de Alicante á Almansa.»

2.ª El capital social será de cincuenta millones de rs. vn., dividido en veinte y cinco mil acciones trasmisibles, de dos mil rs. cada una, satisfechos en cuatro años.»

—El dia 2 del actual salió del puerto de Cádiz para Canarias el vapor «Riánzares», conduciendo la correspondencia para aquellas islas y varios pasajeros. Hoy 6 ha debido tambien salir de Cádiz para Canarias, Puerto-Rico y la Habana el «Isabel la Católica», el cual conducirá igualmente la correspondencia para aquellas islas.

—En Aranjuez se reunirán el 13 del corriente mes varios prelados con el objeto de celebrar la consagracion de uno de los señores obispos nuevamente nombrados que se hallan en esta capital: será el celebrante el señor cardenal de Toledo y parece que asistirán á esta ceremonia SS. MM. la Reina y el Rey y demas personas de la Real familia. (*Heraldo.*)

Paquete inglés.—Por el vapor inglés *Iberia* hemos recibido ayer periódicos de Lisboa hasta el 1.º del corriente.

La *Revoluzao* dice que el gobierno habia recibido un parte de Madrid comunicándole que el gabinete español estaba decidido á hacer una línea de ferro-carril desde Madrid á Badajoz.

El ministro de Hacienda habia presentado en la cámara de diputados un proyecto para la abolicion de la *roda* de la sal en Setúbal.

El señor Seabra habia presentado tambien varios proyectos de ley entre los cuales era uno el de la abolicion de la pena de muerte en los crímenes políticos.

SS. MM. no habian llegado á Lisboa el dia 1.º (*Contribuyente.*)

Del *Patriota* de Lisboa del dia 22 tomamos el artículo siguiente sobre los funerales del conde Das-Antas.

« Hoy ha sido conducido al cementerio de Prazeres el cadáver del conde Das-Antas.

« Hánsele tributado con la mayor pompa los honores debidos á su alta graduacion militar.

« Ha asistido á la ceremonia un concurso numeroso, sin distincion de colores políticos.

« La estimacion pública, la amistad personal eran las que daban estos tristes testimonios á la memoria del conde Das-Antas.

« Viéronse correr muchas lágrimas, que eran sinceras. La multitud no consintió que el féretro fuera conducido en coche desde la iglesia de Santa Isabel al cementerio, y á su consecuencia se le llevó á hombro.

«Los generales residentes en Lisboa y que no se hallaban al frente de las tropas que estaban en el cementerio, formaban una guardia de honor detrás del féretro.

«Todo el concurso fué á pié, por lo que seguia á la comitiva á larga distancia una multitud de carruajes desocupados.

«Han sido estos funerales los mas pomposos que ha habido en Lisboa.»

(*Novedades.*)

Paris 5 de junio.—El curso de 100 sobre el 4 1/2 por 100 provoca siempre negocios que lo hacen retroceder, y hoy se ha sostenido firme. El Banco y principales líneas de caminos de hierro han declinado. El 4 1/2 por 100 cierra á 100 fr. 10 sin variacion al contado y en alza de 5 c. á fin de mes. El 3 por 100 queda á 71 fr. 55, en baja de 10 c. al contado, y de 10 á fin de mes.—Fondos españoles: deuda activa 21 1/2; pasiva 5 1/2; interior 44 1/4, y el 3 por 100 esterior 48 1/8.

Lóndres 4 de junio.—Consolidados 100 1/2. Fondos españoles: deuda diferida 21 1/4; pasiva 5 5/8, y el 3 por 100 47 1/2.

Paris 5 de junio.

En la iglesia de Nuestra Señora de Paris, ha tenido lugar la ceremonia de ordenacion. De ciento ochenta ordenandos allí presentes los cincuenta debian serlo de sacerdotes y los otros de diáconos, sub-diáconos y tonsurados. Asistia una numerosa concurrencia de parientes y de amigos, que estaban todos edificados y conmovidos al ver el recogimiento piadoso de los jóvenes eclesiásticos.—Hizo la ceremonia el Sr. Arzobispo de Paris.

—Un areonauta inglés, M Goulstan, acaba de perecer en Manchester víctima de su intrepidez. Ejecutaba su 51 ascension. Parece que el gas de su globo se inflamó en el aire por una descarga eléctrica.

—El *Mensagero del Mediodio*, diario de Montpeller, anuncia que Mme. Lafarge que acaba de ser agraciada por el Presidente de la República, se hallaba en dicha ciudad el primero de este mes.

—M. P. G. Proudhon, condenado á tres años de cárcel por sentencia del tribunal de *assises* del Sena, ha sido puesto en libertad el jueves por la mañana.

—Ha muerto ayer tarde en Paris, de edad apenas de cincuenta años, M. Pradier, miembro de la academia de Bellas Artes y el mas célebre escultor de la escuela francesa.

—El *Constitucional* publicó hace algunos dias contra la Bélgica un artículo de quejas y de amenazas que, á pesar de una cierta oscuridad en las conclusiones, no ha dejado de producir en Bélgica y en la misma Francia una sensacion bastante viva. El *Constitucional*, dice el *Diario de los Debates*, vuelve hoy á ocuparse del mismo asunto, pero en este mismo artículo que está firmado por M. Granier de Cassagnac, este escritor declara que no habla en nombre propio, sino que antes de abordar un tan grave asunto, ha tenido cuidado de presentir la intencion y la conveniencia del jefe del Estado. Llega hasta á invitar al ministro de Bélgica para en el caso de que tenga sobre este punto algunas dudas, á que se asegure de la verdad cerca del príncipe Presidente. Por estraordinaria que semejante asercion pueda parecer, prosigue el *Diario de los Debates*, no nos toca, despues de una tan formal afirmacion, ni el ponerla en duda ni el garantirla. Todo lo que podemos hacer es reproducir los principales párrafos del artículo de M. Granier de Cassagnac. Hácelo así y de ellos estractamos lo siguiente: Empieza este artículo diciendo que la prensa se ha vivamente conmovido en Francia, y sobre todo en Bélgica, por las consideraciones que le habia sugerido la hostilidad disfrazada del gobierno belga contra el gobierno francés: por lo mismo le parece necesario volver á tocar este asunto. Dice el articulista que se ha indicado como que la guerra de aranceles, anunciada en su precedente artículo, era una amenaza de simple capricho y del todo estraña á las miras del gobierno francés, añadiendo que el partido católico y conservador belga habia pedido al gabinete del Elíseo y al mismo articulista este manifiesto conminatorio, para asegurarse la mayoría en las elecciones y en el poder. El articulista no puede permitir que se le impute todo el grado de ligereza que seria menester para tratar de igual á igual con un pueblo en nombre propio. Por otra parte, teniendo, dice, el honor y el deber de estar inmediato al jefe del Estado, ¿cómo se podia creer que hubiese hasta talpunto faltado al respeto debido á su persona y á su poder, para comprometer su política en tan grave y delicado asunto, sin haber antes presentido su intencion y su conveniencia? «No es pues en nuestro propio nombre, esclama, bien puede creerse, en el que hemos hablado del caso en que pudieran llegar á romperse las relaciones comerciales de la Bélgica con la Francia. El gobierno belga, por lo demás, tiene un embajador para poderse asegurar de la verdad, si cree que esta no resalte suficientemente de nuestras palabras. «El articulista añade que el partido católico belga merece ciertamente todas sus simpatías, pero que estas simpatías no llegan hasta subordinar á los suyos los negocios de la Francia. Estraña por lo demas que ya que la Bélgica ve á los órganos reconocidos de su gabinete atacar al gobierno francés; que ya que la Bélgica se ha convertido en el hervidero de todo lo que se piensa, se habla, se escribe y se maquina contra el príncipe Presidente; estraña, repite, que en presencia de una hostilidad tan abierta, no se le conceda á la Francia, ultrajada en su soberanía y en su dignidad, de poder decir á la Bélgica: Me insultais, sea; pero entonces que no haya negocios entre nosotros! La Francia quiere que su gobierno la proteja contra las ambiciones y discordias sean cuales fueren; que su gobierno la haga respetar tanto en el interior como en lo esterior. Los individuos que se insurreccionan contra el gobierno legítimo del pais, saben, dice, á lo que se esponen; preciso es pues que tambien lo sepan los pueblos vecinos.» El articulista concluye por fin diciendo que ningun deseo tiene la Francia de mezclarse en los negocios interiores de la Bélgica, pero que puede al menos hacerla ver el camino por donde la arrastran sus ministros, á fin de que prevenga con su prudencia un rompimiento de relaciones que las hostilidades contra la Francia harian necesario é inminente Para todo hombre sensato, hay evidentemente en este lenguaje de la Francia un sentimiento de simpatía para la nacion belga, y un deseo de conservar y mejorar las relaciones de ambos pueblos.

—*Alemania.*—Dice el *Diario de Francford* del 4 de junio: S. M. la emperatriz de Rusia, acompañada de S. A. el duque de Nasau, ha llegado el 2 de junio á Schlangenbad á las dos menos cuarto; habia llegado á las doce y media á Wiesbaden y de allí ha venido á Schalangenbad en cincuenta y cinco minutos por Biebrich, Schiesctein y Neudorf, en su carruaje, tira-

do por seis caballos, perteneciente á su alteza el duque. La artillería estaba formada sobre la montaña de Schierstein; la emperatriz ha sido saludada en el desembarcadero de Viesbaden por una guardia de honor, por la música del regtmiento y por las autoridades civiles y militares superiores, teniendo á su alteza el duque á su cabeza.—S. A. partirá el martes próximo para las aguas de Ems.—El príncipe de Meternich ha puesto su palacio de Iohannisberg á disposicion de S. M. la emperatriz de Rusia. Se han hecho á este efecto los preparativos.

—El emperador de Austria, de regreso á Viena de su viage á Praga, debió llegar á Pesth el 5 de mayo.

—En Francfort se aguardaba el 3 de junio á los grandes duques Nicolás y Miguel de Rusia que, procedentes de Stuttgard, debian ir directamente á Viesbaden, por un convoy estraordinario.

—En la última reunion del congreso de aduanas que ha tenido lugar en Berlin el 25 de mayo, no solamente el plenipotenciario Vuttemberges ha renovado las proposiciones hechas primitivamente por la Baviera, sino que ha comunicado una proposicion firmada por los estados de la coalicion y Bade, en la cual estos estados declaran que son insuficientes las respuestas dadas por la Prusia á las proposiciones de la Baviera, y que los estados firmantes de protocolo de Darmstadt insistirán mas vivamente para que sean puestas en deliberacion estas proposiciones. Piden igualmente que se tomen en consideracion los proyectos austriacos. El plenipotenciaeio prusiano ha declarado que la respuesta del gobierno seria comunicada tan pronto como fuere posible.

Italia.—La *Patria* copia de la *Opinione* del 2 de junio lo siguiente: «Se confirma que la casa Talacchini es la adjudicataria del camino de hierro que debe comunicar de un lado desde Como á Laveno, por Gallarchi, y del otro á Sesto-Calende. Este camino de hierro es de los mas importantes, á causa de las fortificaciones de Laveno, sobre el lago Mayor, y de los dos vapores y cañoneras que surcan este lago bajo pabellon austríaco. Se cree que el gobierno austríaco, para el caso de hostilidades que podrian estallar antes de poco, quiere poner á su disposicion los mas prontos medios de transporte para amenazar las posesiones sardas y el canton del Tessino: acaso piensa tambien quizá en mejorar el camino del Simplon que, aunque en ruina, podria servir para dirigir un ejército hácia las fronteras de Francia.

—Se van á publicar en Niza varios periódicos, tales como el «Porvenir de Niza», el «Observador del Var», el »Centinela Católico», el «Eco del Pueblo», el «Rey de los fanfarrones», y la «Patochada», este último gratis.

—Dicen del mismo punto:

El 13 de este mes, entre nueve y diez de la noche, se han sentido fuertes sacudidas de temblor de tierra que han durado tres segundos. Cuarenta minutos despues se han esperimetado otros cuatro sacudimientos undulatorios mas terribles que los primeros y que han durado seis segundos. No tiene que deplorarse ningun accidente.

—*Inglaterra.*—Es fuerza renunciar á encontrar nada interesante en los asuntos de Inglaterra hasta la solucion de la gran cuestion que vá cuanto antes á decidirse en las elecciones generales. Esta inminencia de disolucion suspendida sobre el parlamento, pone una traba á todos los negocios políticos; los representantes conocen demasiado que todo lo que harian en este momento seria no hacer nada, y por lo mismo se limitan á ociosas discusiones sobre asuntos que, segun el parecer general, no pueden tener ningun resultado. Emplean largas sesiones en discutir acerca la oportunidad de una informacion sobre el seminario de Mayuooth, sabiendo muy bien que esta informacion no es verdaderamente posible por falta de tiempo.

—Se lee en el *Morning Post*: El baron de Venda da Cruz, ministro portugués en Roma, ha llegado de Gibraltar á Lisboa. Las negociaciones con la córte de Roma no se hallan en una posicion satisfactoria, de tal modo que Monseñor di Diestro, el internuncio, no ha presentado aun sus credenciales como nuncio.

—El *Times* dice que está autorizado por el general francés Changarnier á desmentir formalmente el aserto dos veces publicado por dos escritores de la prensa francesa, de que en 1848 el general propuso al gobierno provisional marchar contra Inglaterra á fuerza armada.

E. R. = ANTONIO BRUSI.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI, CALLE DE LA LIBRETERIA, N.° 22, (NUEVA NUMERACION.)